

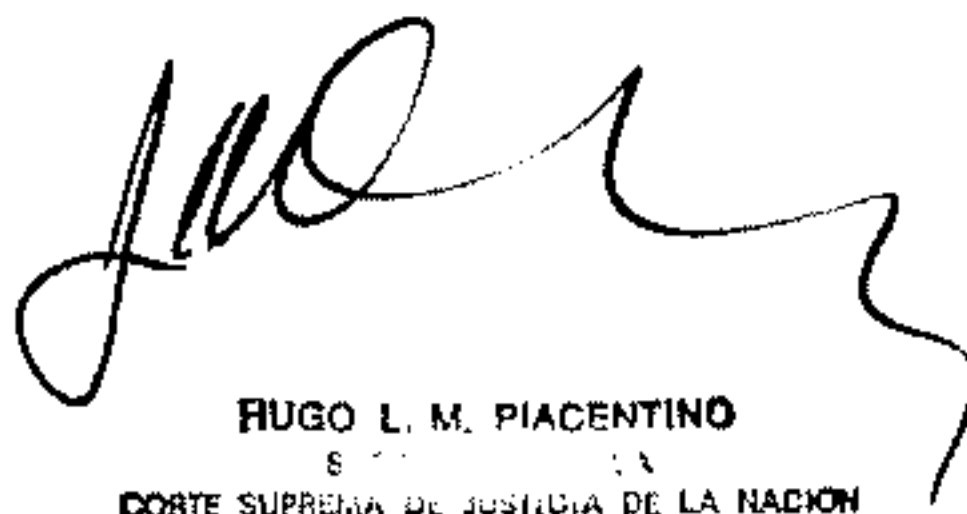
RESOLUCION  
Nº 490/94

EXPEDIENTE Nº 783/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.570

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nº 2 doctor Héctor F. Cortés, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Juan con el objeto de visitar en la Penitenciaria Provincial del asiento al condenado en la causa Nº 0009 - T, señor Héctor Oscar Tobal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION